



Desde la semana pasada, con motivo de Paro Nacional Indefinido del SENA y nuestras denuncias, el Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas Santamaría ha venido anunciando que el SENA no perderá la Destinación Específica de sus rentas.

"Ahora que migremos a un solo impuesto a la renta, es necesario mantenerle los recursos a los rubros de destinación específica", dijo Cárdenas a la Revista Dinero. (ver <http://www.dinero.com/pais/articulo/mayores-controles-en-la-reforma-tributaria-para-entidades-sin-animo-de-lucro/234952>)

Siendo distinto y mejor a lo inicialmente anunciado por la Comisión de Expertos, el anuncio gubernamental: 1) deja al SENA en condiciones similares a las que le impuso el CREE y que en su oportunidad criticamos, 2) omite referirse al "déficit" creado al SENA para 2017 y las diferencias que desde 2014 y solo por concepto de CREE, se ha embolsillado el gobierno por más de \$2 billones, y 3) no atiende nuestro reclamo de que el SENA regrese a la PARAFISCALIDAD como fuente de financiación, en los términos anteriores a la Reforma Tributaria de 2012.

Por todo lo anterior y a la espera de soluciones a la totalidad de nuestras peticiones, la PROTESTA en el SENA se mantiene.

Atentamente,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

SINDESENA JUNTA NACIONAL

SE CONFORMAN MESAS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN EN PROCURA DE CONCRETAR SALIDAS AL CONFLICTO

Es así como con el objetivo de avanzar en la búsqueda de soluciones concretas se acuerda conformar inmediatamente las siguientes mesas de diálogo y concertación con participación del Ministerio del Trabajo, la Dirección del SENA, la CUT y SINDESENA:

1. Seguimiento al cumplimiento del acuerdo colectivo, atendiendo las peticiones presentadas por los sindicatos al momento de retirarse.
2. Relacionamiento sindical entre la Dirección General y SINDESENA
3. Sistema de Educación Terciaria (se cursará invitación al Ministerio de Educación)
4. Presupuesto del SENA.

Así mismo se decide llevar por parte del Ministerio de Trabajo a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, lo relacionado con la Reforma Tributaria, espacio al que será invitado el Ministro de Hacienda.

A partir de lo anterior y en procura de lograr soluciones de fondo, orientamos a nuestras subdirectivas e invitamos a la comunidad educativa del SENA a redoblar esfuerzos en las tareas en defensa del SENA y a participar activamente y a fortalecer la agenda de movilizaciones y protestas definida por SINDESENA.



**SINDESENA EN PIE DE LUCHA POR LA
DEFENSA DEL SENA Y LOS DERECHOS DE
SU COMUNIDAD EDUCATIVA**

***VIVA EL PARO NACIONAL INDEFINIDO
EN EL SENA***

Bogotá, 17 de agosto de 2016

SINDESENA JUNTA NACIONAL